

La Federación evangélica ha abierto un expediente informativo al pastor y dice estar atenta a la evolución de los acontecimientos para decidir la adopción de medidas cautelares. “De ser ciertos, serían hechos aislados que no representan el comportamiento de nuestros pastores, iglesias y entidades”



(Redacción, 08/03/2024) En las últimas horas diversos medios de comunicación se han hecho eco de una noticia sobre la presunta implicación de un dirigente de COAG en Las Palmas (Canarias), que tras una inspección a cargo de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Canarias, **ha sido denunciado ante la Fiscalía por un presunto delito de explotación de menores migrantes**

Se da la circunstancia de que, además de dirigente de la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos, **el denunciado es entre otras cosas, pastor evangélico y directivo de una ONG de carácter evangélico**

Ante estos hechos de dominio público, **la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) ha abierto un expediente informativo para escuchar al pastor denunciado y a las entidades afectadas** (es pastor de una iglesia de la Unión Evangélica Bautista de España y miembro de la Junta directiva del Consejo Evangélico de Canarias), a fin de valorar, sin perjuicio del derecho a la presunción de inocencia que asiste al pastor, la necesidad de adoptar medidas cautelares según la evolución de los acontecimientos.

FEREDE ha hecho público el comunicado que reproducimos a continuación, en el que explica esta situación.

COMUNICADO



Viernes 8 de marzo de 2024.-

DENUNCIA CONTRA UN PASTOR EVANGÉLICO EN CANARIAS

La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) desea informar, con relación a una información recogida desde ayer en varios medios, sobre la denuncia de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Canarias contra un pastor evangélico de la ciudad de Las Palmas por su presunta implicación en un caso de explotación laboral de menores migrantes, que tras conocer los hechos esta Federación ha abierto un expediente informativo con el fin de examinar lo sucedido y dar al pastor acusado la oportunidad de ser escuchado.

De confirmarse los hechos denunciados, podríamos estar ante una situación muy grave, de actuaciones que contravienen los principios éticos que esta Federación evangélica defiende y promueve entre sus iglesias y entidades miembro, tal como se indica en nuestro Código ético y se expresa en todas nuestras actuaciones en materia de prevención de delitos. Asimismo, nuestras iglesias y entidades conocen bien nuestra política cuando las medidas de prevención no sean suficientes para evitar la comisión de algún delito: denunciar de inmediato los hechos ante la Policía o la autoridad competente. En este caso concreto, permanecemos atentos a los acontecimientos y en virtud de su evolución estudiaremos la adopción de las medidas necesarias, que comenzarían por la retirada cautelar de la acreditación como ministro de culto

de FEREDE.

Con todo, podemos afirmar sin la menor duda que, de confirmarse los hechos denunciados -y ojalá no sea así- estaríamos ante comportamientos aislados, en absoluto representativos de la labor altruista y solidaria que realizan nuestras iglesias y entidades sociales, así como sus ministros de culto, diáconos y personal voluntario, en Canarias y en toda España.

Nuestras iglesias y entidades están llamadas a ser espacios seguros para las personas que acuden a ellas en busca de paz espiritual y ayuda humanitaria, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad. Y nuestros ministros de culto, como fieles servidores de Jesucristo, tienen el deber moral de proceder en todas sus actuaciones con la mayor ejemplaridad.

Desde FEREDE trabajamos proactivamente para que esto sea así y lo hacemos siempre con la colaboración y el mayor compromiso de nuestras iglesias y sus pastores. Y no dudamos ni dudaremos nunca en actuar con la mayor firmeza y contundencia cada vez que algún incidente puntual amenace con mancillar la reputación, la labor y el buen testimonio de la inmensa mayoría de iglesias y entidades evangélicas de España.

FIRMADO.

Manel Rodríguez Domínguez
 Carolina Bueno Calvo

Presidente _____
 _____ Secretaria ejecutiva



Viernes 8 de marzo de 2024.-

DENUNCIA CONTRA UN PASTOR EVANGÉLICO EN CANARIAS

comunicado

La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) desea informar, con relación a una información recogida desde ayer en varios medios, sobre la denuncia de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Canarias contra un pastor evangélico de la ciudad de Las Palmas por su presunta implicación en un caso de explotación laboral de menores migrantes, que tras conocer los hechos esta Federación ha abierto un expediente informativo con el fin de examinar lo sucedido y dar al pastor acusado la oportunidad de ser escuchado.

De confirmarse los hechos denunciados, podríamos estar ante una situación muy grave, de actuaciones que contravienen los principios éticos que esta Federación evangélica defiende y promueve entre sus iglesias y entidades miembro, tal como se indica en nuestro Código ético y se expresa en todas nuestras actuaciones en materia de prevención de delitos. Asimismo, nuestras iglesias y entidades conocen bien nuestra política cuando las medidas de prevención no sean suficientes para evitar la comisión de algún delito: denunciar de inmediato los hechos ante la Policía o la autoridad competente. En este caso concreto, permanecemos atentos a los acontecimientos y en virtud de su evolución estuáremos la adopción de las medidas necesarias, que comenzarían por la retirada cautelar de la acreditación como ministro de culto de FEREDE.

Con todo, podemos afirmar sin la menor duda que, de confirmarse los hechos denunciados -y ojalá no sea así- estaríamos ante comportamientos aislados, en absoluto representativos de la labor altruista y solidaria que realizan nuestras iglesias y entidades sociales, así como sus ministros de culto, diáconos y personal voluntario, en Canarias y en toda España.

Nuestras iglesias y entidades están llamadas a ser espacios seguros para las personas que acuden a ellas en busca de paz espiritual y ayuda humanitaria, muchas de ellas en situación de vulnerabilidad. Y nuestros ministros de culto, como fieles servidores de Jesucristo, tienen el deber moral de proceder en todas sus actuaciones con la mayor ejemplaridad.

Desde FEREDE trabajamos proactivamente para que esto sea así y lo hacemos siempre con la colaboración y el mayor compromiso de nuestras iglesias y sus pastores. Y no dudamos ni dudaremos nunca en actuar con la mayor firmeza y contundencia cada vez que algún incidente puntual amenace con mancillar la reputación, la labor y el buen testimonio de la inmensa mayoría de iglesias y entidades evangélicas de España.

FIRMADO.

Manel Rodríguez Domínguez
Presidente

Carolina Bueno Calvo
Secretaría ejecutiva

Puede encontrar la información en formato PDF.

